

ACTA DE VALORACION DE LOS SOBRES Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACION EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE) Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE CUATRO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA”

Ref.: 1400

Fecha de celebración:

8 de agosto de 2024

Lugar de celebración:

Autoridad Portuaria de Pasaia – Edificio Trasatlántico – Zona portuaria, s/n

Asistentes:

Dña. Pilar Echeverría Altuna, Jefa del Departamento de Secretaría General y Secretaria de la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

Orden del día:

1. Valoración criterios adjudicación evaluables automáticamente: Licitación 1400/2024 – Contratación del “Suministro de cuatro vehículos eléctricos para la Autoridad Portuaria de Pasaia”.

2.- Propuesta adjudicación: Licitación 1400/2024 – Contratación del “Suministro de cuatro vehículos eléctricos para la Autoridad Portuaria de Pasaia”

Para iniciar el acto se hace constar que con fecha 26 de julio de 2024 la Autoridad Portuaria de Pasaia notificó a la empresa GIPUZKOA AUTOAK, S.L. que su proposición económica estaba incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe. De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9.8 del PCAP se les concedió un plazo que finalizó el 6 de agosto de 2024 para que justificaran ante esta Autoridad Portuaria de Pasaia los precios ofertados en su proposición.

Una vez transcurrido dicho plazo se procedió a descargar desde los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público la justificación enviada por GIPUZKOA AUTOAK, S.L.

.../...



Con fecha 8 de Agosto de 2024 el técnico designado al efecto emitió informe sobre las justificaciones presentadas, concluyendo que la oferta presentada queda justificada.

Por lo tanto, las empresas definitivamente admitidas a la licitación son las siguientes:

- GIPIZKOA AUTOAK, S.L.
- BAYSAN QUALITY PRO S.L.

Con fecha 8 de agosto de 2024 ha sido entregado el Informe de valoración de las ofertas admitidas a la licitación de referencia, redactado por el técnico designado al efecto por la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

Una vez examinado dicho informe se procede a valorar las ofertas definitivamente admitidas, de acuerdo con los criterios de valoración y a las ponderaciones que figuran en el Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

A continuación, se transcribe el resumen del informe técnico de valoración de ofertas:

PRESUPUESTO BASE LICITACION: 183.000,00 € (IVA excluido)

| EMPRESAS | OFERTA ECONOMICA (IVA excluido) | % BAJA | ECONÓMICA | AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA | AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE MANTENIMIENTO | SERVICIO TÉCNICO OFICIAL | AUTONOMÍA DEL VEHÍCULO | TOTAL |
|-------------------------|---------------------------------|--------|-----------|------------------------------------|---|--------------------------|------------------------|-------|
| GIPIZKOA AUTOAK, S.L. | 121.465,93 € | 33,63 | 70 | 0 | 0 | 0 | 5 | 75 |
| BAYSAN QUALITY PRO S.L. | 182.000 € | 0,55 | 38,65 | 10 | 5 | 2,5 | 0 | 56,15 |

Por lo tanto, y, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las empresas presentadas y admitidas a esta licitación, y cumpliendo las condiciones fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la rige, se determina que la mejor oferta es la presentada por la empresa GIPIZKOA AUTOAK, S.L., por lo que es propuesta como adjudicataria de la presente licitación.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se requiere a dicha empresa para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de este requerimiento presente la documentación reseñada en la citada cláusula.

La propuesta de adjudicación efectuada no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto mientras no se le haya adjudicado el contrato por acuerdo del órgano de contratación.

Con lo que se da por terminado este acto.

